

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Peter Archibald Lewis y Alice Ann Snowman, con últimos domicilios conocidos en Ibiza, en casas de campo de Portinaitx y San Lorenzo, sin que se especifiquen más datos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 24 de abril de 1972, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 72 de 1972, en el que figuran como presuntos inculpaos.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Palma, 24 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.378-E.

BARCELONA

Por el presente edicto se hace saber a quienes puedan ser propietarios o usuarios de los vehículos que a continuación se indican, afectos a los expedientes que se citan, hallados, al parecer, abandonados y sin documentación, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 15 de abril de 1972 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el párrafo 3) del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a su valoración:

Expedientes que se citan:

Expediente 314/72. Microbús marca «Volkswagen», sin matrícula, motor número 6854083 y bastidor 217126996.

Expediente 336/72. Automóvil marca «Volkswagen», sin matrícula, motor número T 0063354.

Expediente 337/72. Automóvil marca «Opel Kadet», sin matrícula, motor número 11-0907545.

Lo que se publica a efectos de su asistencia por sí o por personas que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 25 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Presidente.—2.382-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Antonio García Montes,

cuyo último domicilio conocido era en Cooperativa de las Angustias, bloque «La Seguidilla», segundo piso, B, barriada del Palo, inculpaos en el expediente número 133/71, instruido por aprehensión de géneros varios, mercancía valorada en 5.180 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 14 de abril de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Málaga, 23 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.389-E.

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a José Benito Ordiz Suárez, de veinticinco años de edad, soltero, natural de Santa Bárbara-San Martín del Rey Aurelio (Oviedo), hijo de Zacarías y Argentina, cuyo último domicilio conocido era en Gijón, calle Prendes Pando, 23, noveno A, inculpaos en el expediente número 38/71, instruido por aprehensión de diamantes, mercancía valorada en pesetas 1.200.000, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el Ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 18 de mayo de 1972 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Oviedo, 28 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.458-E.

VALENCIA

Desconociéndose los actuales domicilios de Juan Forner Morraja, Emilio Mateu Margallo y Sebastián Forner Giner, com-

ponentes de la desaparecida Sociedad «Benformat», y el del representante legal de la citada Sociedad, cuyos últimos domicilios conocidos fueron en la calle Ayala, número 154, Madrid, y en Vinaroz (Castellón), carretera Valencia-Barcelona, se les hace saber por el presente edicto que:

Este Tribunal Provincial constituido en Pleno, al conocer del expediente 68/70, en sesión del día 11 de marzo de 1972, instruido por aprehensión de un camión «Leyland» matrícula M-259.102, ha acordado, en cuanto a ellos se refiere, absolverles de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que se les comunica para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndoles asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando).

Valencia, 18 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—2.260-E.

Desconociéndose el actual paradero de José Luis Llorente Villagrasa, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal de Contrabando en Pleno y en sesión del día 5 de febrero de 1972, al conocer del expediente número 178/71, acordó el siguiente fallo:

- 1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el número 8 del artículo 11 de la Ley de Contrabando, en relación con el artículo tercero.
- 2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a José Luis Llorente Villagrasa.
- 3.º Declarar que en el responsable concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Sin atenuantes ni agravantes.
- 4.º Imponer la multa siguiente: 229.588 pesetas; sustitutorio, 92.825 pesetas.
- 5.º Decretar el comiso del género aprehendido y darle aplicación reglamentaria.
- 6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores y descubridores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación, significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo y que, en caso de insolvencia, se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 136 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima, señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas, de 28 de noviembre de 1959.

Valencia, 22 de marzo de 1972.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.268-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

GUADALQUIVIR

Concesiones de aguas públicas, E-1.633

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña María Isabel Ibarra Ibarra.

Nombre del representante en Sevilla: Don Ignacio María Rivero Ordevilla (calle de la Reina Mercedes, 21).

Clase de aprovechamiento: Riegos. Cantidad de agua que se pide: 295,4 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Coria del Río (Sevilla).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficinas, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 3 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, T. Villalobos.—638-D.

TAJO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Florentino Romero Portanova.

Domicilio: Calle José Lázaro Galdeano, número 2. Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos domésticos y riego de jardín.

Cantidad de agua que se pide: Un litro por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Tajo (Embalse de Entrepeñas).

Término municipal en que radican las obras: Durón (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 6408/72.)

Madrid, 20 de marzo de 1972.—El Comisario Jefe de Aguas, Luis Felipe Franco.—2.747-C.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

GERONA

A los efectos prevenidos en la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958; de los Decretos 1775/1967, de 22 de julio, y 2072/1968, de 27 de julio; del Reglamento de Servicio Público de Suministro de Gas de 27 de enero de 1956 y de la Orden de 14 de mayo de 1968, se somete a información pública la solicitud de la autorización administrativa de acuerdo con la Ley de 24 de noviembre de 1939, para la instalación y funcionamiento de una planta generadora de aire propanado con objeto del suministro de dicho gas por tubería, incluyendo el tendido de una nueva red de suministro, pudiendo los interesados que se consideren afectados presentar en esta Delegación Provincial de Industria, calle Ximénis, número 8, y en el plazo de veinte días, los escritos, por triplicado, que crean oportunos al respecto.

Peticionario: «Gas Gerona, S. A.»

Emplazamiento: Planta en término municipal de Salt; red de aire propanado, discurrendo por términos municipales de Salt y Gerona, respectivamente.

Objeto de la petición: Autorización y concesión administrativas de planta generadora de aire propanado de 5.000 Kcal/Nm³, y red de distribución correspondiente.

Producción futura prevista: 5.000 Nm³/horas de aire propanado.

Valor de la planta generadora: pesetas 3.318.740.

Procedencia de la maquinaria: Nacional y extranjera.

Primeras materias: Propano y aire.

Gerona, 22 de marzo de 1972.—El Delegado provincial Fernando Díaz Vega.—834-D.

ADMINISTRACION LOCAL

Abastecimiento de agua y saneamiento de la comarca del Gran Bilbao

CONSORCIO

El excelentísimo señor Ministro de Hacienda, por Orden de 21 de febrero de 1972, ha autorizado a esta Entidad Pú-

blica Local para emitir un empréstito de 318.990.000 pesetas, al amparo de la Ley de Régimen Local, el cual tiene las siguientes características esenciales:

a) Denominación:

Empréstito del Consorcio de Aguas y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao, 1971.

b) Naturaleza de estos valores:

Valores públicos.

c) Fecha de puesta en circulación:

Veinticinco de abril de 1972, mediante suscripción pública.

d) Número de títulos:

Treinta y un mil ochocientos noventa y nueve.

e) Series:

Unica.

f) Tipo de interés:

Siete por ciento anual, exento del Impuesto sobre las Rentas del Capital.

g) Numeración:

Del 1º al 31.899, ambos inclusive.

h) Primer vencimiento de intereses:

Veinticinco de octubre de 1972.

i) Características de cada título:

Al portador, de 10.000 pesetas nominales, puestos en circulación a la par; con 40 cupones semestrales para intereses y uno para prima especial.

j) Amortización:

En 17 sorteos anuales, que se iniciarán después de transcurrir las tres primeras anualidades, que solamente comprenden intereses. Transcurridos quince años, desde la emisión, los propietarios de títulos vivos podrán optar entre acogerse voluntariamente a su amortización anticipada o percibir una prima de 50 pesetas por título.

k) Garantías:

La participación del 50 por 100 del Consorcio en el rendimiento de la tarifa general de la comarca, los ingresos por venta de agua en red primaria y cualquier otro ingreso.

El aval de los Ayuntamientos de Baracaldo, Basauri, Bilbao, Echévarri, Galdácano, Guecho, Lejona, Portugalete, San Salvador del Valle, Santurce-Antiguo, Santuce-Ortuella y Sestao, en proporción a sus respectivos presupuestos ordinarios.

l) Privilegios:

Los que correspondan a su naturaleza de valores públicos, tanto en orden a las inversiones reglamentarias del Instituto Nacional de Previsión, Mutualidades Laborales y Cajas de Ahorro, como a su admisión de oficio a cotización oficial en las Bolsas y Bolsines de la nación y otros.

Son aptas para constitución de garantías en el Consorcio y en los Ayuntamientos avalados.

Se solicitará su inclusión en la lista de valores aptos para las reservas de las Compañías de Seguros.

Se solicitará para estos valores la condición de cotización calificada.

Bilbao, 23 de marzo de 1972.—El Presidente del Consorcio, María del Pilar de Careaga y Basabe.—2.774-C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

VALLADOLID

Ha causado baja en este Colegio, a petición propia, don Emeterio Sinovas Rico, que ejerció en Valladolid.

Lo que se pone en conocimiento del público en general para que dentro del plazo de tres meses pueda reclamar contra la fianza cuya devolución se solicita.

Valladolid, 18 de enero de 1972.—El Presidente, Marcelino Pertejo Seseña.—2.792-C.

BANCO CENTRAL

MURCIA

Habiendo sufrido extravío el resguardo expedido por esta sucursal a favor de doña Carmen Ibañez Musso, núm. 16.679, de fecha 24 de junio de 1971, comprensivo de 200 obligaciones Hidroeléctrica Española, 6 75 por 100, serie séptima, emisión septiembre 1955, se hace público este extravío por una sola vez y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar puede efectuarlo en el plazo de un mes, pues transcurrido el mismo sin reclamación de terceros este Banco anulará el original y expedirá nuevo resguardo, quedando por ello exento de responsabilidad.

Murcia, 29 de marzo de 1972.—El Director.—2.808-C.

BANCO DE GRANADA

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 21 de julio de 1969 («Boletín Oficial del Estado» del día 22), a continuación se publican los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará a las operaciones activas y pasivas que formalice a partir del 1 de abril de 1972 tipos que estarán vigentes en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso.

Operaciones activas:

Tipo de interés preferencial (incluidas comisiones), aplicable a las operaciones que se formalicen por plazo superior a tres años: 9,25 por 100. Los tipos de las demás operaciones activas no sufren modificación alguna, permaneciendo invariables los fijados para el primer trimestre de 1972, publicados el 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 17).

Operaciones pasivas:

Interés máximo aplicable en certificados de depósito al plazo de cuatro años:

- Primer semestre, 4,50 por 100.
- Segundo semestre, 5 por 100.
- Tercer semestre, 5,50 por 100.
- Cuarto semestre, 6 por 100.
- Quinto semestre, 6,50 por 100.
- Sexto semestre, 7 por 100.
- Séptimo semestre, 7,50 por 100.
- Octavo semestre, 8 por 100.

Los tipos de las demás operaciones pasivas no sufren modificación alguna, permaneciendo invariables los fijados para el primer trimestre de 1972, publicados el 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» número 17).

Granada, 1 de abril de 1972.—2.816-C.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas números 311.238 y 311.999 de la sucursal de Astillero; número 341.416 de la oficina principal de Santander; número 308.093 de la sucursal de

Barcelona número 300.858 de la de Espinosa de los Monteros; número 303.876 de la de Huelva; número 305.889 de la de Málaga; número 301.325 de la de Pontevedra; número 311.069 de la de Sevilla; número 300.003 de la de Toledo; número 309.640 de la de Zaragoza; número 304.847 de la agencia urbana número 4 de Madrid; número 303.140 de la agencia urbana número 9 de Madrid; número 300.179 de la agencia urbana número 23 de Madrid; número 305.021 de la agencia urbana número 9 de Madrid; número 302.227 de la agencia urbana número 10 de Madrid; número 300.593 de la agencia urbana número 3 de Palma de Mallorca; número 307.074 de la agencia urbana número 1 de Santander; número 450.003 de la sucursal de Murcia, y número 470.181 de la de Madrid.

Resguardos de depósitos de valores

1.003.404,	1.003.954,	1.024.648,
1.032.680,	1.049.136,	1.050.549,
1.051.480,	1.063.574,	1.065.980,
1.073.219,	1.074.892,	1.076.778,
1.106.155,	1.116.305,	1.117.910,
1.122.339,	1.127.351,	1.141.080,
1.163.204,	1.167.887,	1.180.136,
1.191.750,	1.193.461,	1.202.330,
1.204.398,	1.205.972,	1.211.055,

1.231.278,	1.231.812,	1.234.847,	1.242.557,
1.255.794,	1.263.502,	1.272.657,	1.274.220,
1.274.292,	1.278.767,	1.279.922,	1.280.131,
1.287.975,	1.289.011,	1.294.222,	1.315.027,
1.323.638,	1.328.418,	1.329.430,	1.330.710,
1.333.924,	1.335.464,	1.339.565,	1.351.266,
1.351.267,	1.351.268,	1.351.466,	1.351.467,
1.361.402,	1.363.942,	1.380.694,	1.387.103,
1.393.893,	1.391.700,	1.193.127,	1.427.634,

y 1.433.879, de la Caja Central de Valores. Números 204.737, 233.045, 245.185, 288.077, 288.082, 298.412, 368.939, 380.766, 408.403, 413.625, 425.885, 431.715, 472.817, 493.788, 505.854, 512.100, 524.080, 526.591, 539.624, 552.236, 555.069, 564.110, 564.111, 564.112, 564.113, 564.114, 564.115, 564.116, 564.142, 564.143, 564.144, 564.175, 569.203, 574.086, 575.475, 1.037.295, 1.064.672, 1.134.380.

1.162.221, 1.175.850, 1.217.736, 1.227.459, 1.238.889, 1.238.998, 1.239.439, 1.239.636, 1.284.036, 1.286.529, 1.315.095, 1.317.734, 1.351.541, 1.380.333, 1.380.492 y 1.433.633, de la oficina principal de Santander; números 29.297, 29.298, 53.343, 60.100, 67.548, 67.547, 67.548, 67.549, 67.551, 67.552, 67.553, 69.330, 66.330, 108.271, 106.310, 112.160, 113.132, 175.763, y 175.764, de la sucursal de Barcelona; números 14.891 y 44.891, de la de Bilbao; número 16.406 de la de León; número 1.078.060 de la de La Bañeza; números 13.476 y 21.323, de la de Logroño.

Números 106.283, 107.329, 109.156, 152.041, 162.918, 171.740, 175.314, 177.991, 222.469, 244.825, 245.749, 246.486, 246.647, 246.837, 250.114, 273.000, 276.376, 281.218, 282.523, 292.892, 305.397, 314.460, 318.139, 319.637 y 350.040, de la de Madrid; número 10.995 y 11.817, de la de Palencia; números 3.827, 4.763 y 7.125, de la sucursal de Valencia; números 384.522, 442.674, 451.204, 459.385, 493.282, 553.268, 573.624 y 576.512, de la oficina principal de Santander; números 103.328, 250.609 y 1.298.306, de la agencia urbana número 7 de Madrid.

Resguardos de Imposición a Plazo Fijo número 621.003, de la sucursal de Córdoba; número 620.657, de la de Las Palmas; número 610.145, de la de Málaga; número 621.151, de la de Pontevedra; número 620.318, de la agencia urbana número 8 de Barcelona.

Por medio del presente anuncio se hace público que transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la publicación del mismo quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 29 de mayo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—966-B.

INDUSTRIAS Y ALMACENES PABLOS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de agosto de 1971, se reduce el capital social en la cuantía de 14.150.000 pesetas. Madrid, 24 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo, Ezequiel Pablos Pérez.—2.799-C. 1.º 8-4-1972

GUADALQUIVIR

MUTUA PATRONAL DE ACCIDENTES DE TRABAJO

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 22 de los Estatutos de esta Mutua Patronal, en el domicilio social, calle Larrana, número 10, planta segunda, Sevilla, para el próximo día 25 del mes en curso, a las seis treinta de su tarde en primera convocatoria, y el mismo día, media hora después, si así procediera, en segunda convocatoria, para conocer y tomar acuerdos sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta general anterior.
- 2.º Examen y aprobación, si procediera, de
 - a) Presupuesto ordinario de ingresos y gastos para el ejercicio de 1972.
 - b) Memoria, cuentas de resultados y balance del año 1971.
- 3.º Fijar las cifras que han de aportarse a los fondos de reservas voluntarias y obligatorias.
- 4.º Conocer la gestión de la Junta directiva, aprobándose, si así procede.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Aprobación del acta.

El derecho de asistencia queda regulado por el artículo 24 de los Estatutos, y, consiguientemente, podrán asistir a dicha Junta general ordinaria todos los señores asociados que estén al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones sociales y hayan recogido en el domicilio de la Entidad la cédula de asistencia con seis días de antelación, por lo menos, a la celebración de la Junta.

Sevilla, 3 de abril de 1972.—El Presidente.—919-D.

FUNDACION JUAN MARCH

BECAS DE CREACION LITERARIA, ARTISTICA Y MUSICAL EN EL EXTRANJERO

Convocatoria 1972

Tipos de beca

Las becas de creación Literaria, Artística y Musical:

- a) Literatura.
- b) Arte.
- c) Música.

Dotación de las becas

Cada beca estará dotada con una cantidad mensual que no será inferior a 200 dólares USA ni superior a 500.

El viaje de ida y vuelta del becario corre a cargo de la Fundación.

Al ser aprobados los trabajos realizados, los becarios percibirán 2.000 pesetas por cada mes dedicado en el extranjero a los trabajos objeto de la beca.

Plazo de presentación de la documentación

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (calle Núñez de Balboa, 70, Madrid-6) antes del día 15 de mayo de 1972.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—2.340-E.

FUNDACION JUAN MARCH

BECAS PARA ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
EN EL EXTRANJERO

Convocatoria 1972

Tipos de beca

La convocatoria comprende tres tipos de becas:

- Becas para ampliación de estudios.
- Becas para aprendizaje de nuevos métodos de trabajo científico o técnico.
- Becas de investigación científica o técnica.

Dotación de las becas

Cada beca estará dotada con una cantidad mensual que no será inferior a 200 dólares USA ni superior a 500.

El viaje de ida y vuelta del becario corre a cargo de la Fundación.

Al ser aprobados los trabajos realizados y, en su caso, recibido el título, diploma o certificado correspondiente, los becarios percibirán 2.000 pesetas por cada mes dedicado en el extranjero a los trabajos objeto de la beca.

Plazo de presentación de la documentación

La documentación deberá presentarse en las oficinas de la Fundación (Calle Nuñez de Balboa, 70, Madrid-6) antes del día 15 de mayo de 1972.

Madrid, 27 de marzo de 1972.—2.359-E.

IN CO FI SA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de mayo de 1972, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el domicilio social, calle Almirante Bonifaz, 3, segundo, Burgos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el número de accionistas legalmente necesario, para someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- Gestión del Consejo de Administración.
- Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1971.
- Distribución de beneficios.
- Reelección o elección de un Consejero, de conformidad con el artículo 26 de los Estatutos sociales.
- Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Burgos, 11 de abril de 1972.—El Consejero Delegado, José Manuel Ortega Torre.—El Secretario general, Juan José del Moral Campa.—2.764-C.

COMPANÍA AUXILIAR DEL PUERTO.
SOCIEDAD ANONIMA (CAPSA)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria a Junta general ordinaria

De acuerdo con lo preceptuado por el artículo 14-4 y concordantes de los Estatutos de esta Compañía, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de abril del corriente año, a las diecisiete horas y treinta minutos, en el domicilio social, sito en el muelle de la Ribera, sin número, del puerto de esta ciudad—y en su caso, en el mismo lugar e igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria—, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio económico de 1971, para su aprobación o reparo.

Segundo.—Legalización de los resultados económicos del ejercicio de 1971.

Tercero.—Elección de seis Consejeros por cese reglamentario de igual número de ellos.

Cuarto.—Elección de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 27 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Lecuona y García Puelles.—2.769-C.

INSTALADORA DE RIEGOS
POR ASPERSION Y MECANIZACION.
SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general extraordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 28 de abril de 1972, a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria el 27 del referido mes, a igual hora, en el domicilio social, calle Ruiz Morote, número 1, de Ciudad Real, con el siguiente orden del día:

- Aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.
- Aplicación de beneficios.
- Nombramiento de censores.
- Modificación de Estatutos.

Ciudad Real, 21 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración, José M. Coronado Rubio.—2.772-C.

EUROPA, S. A.

COMPANIA ESPAÑOLA
DE CAPITALIZACION

BARCELONA

Domicilio: Paseo de Gracia, 83

Autorizada por la Dirección General de Seguros, en el sorteo celebrado el día 29 de marzo de 1972, ante Notario, han resultado premiados los títulos portadores de las siguientes combinaciones:

G. LL. T. I. G. H. U. L. G. I. CH. J.
P. U. I. I. X. V. Q. M. O. Z. W. G.

Solicite información sobre esta modalidad en Previsión y Ahorro.

Madrid, 3 de abril de 1972.—2.766-C.

NUEVA PLAZA DE TOROS
DE CORDOBA, S. A.

CORDOBA

Avenida Gran Vía Parque, sin número

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de abril, viernes, del corriente año, a las dieciocho horas, en el salón de actos del domicilio social, avenida Gran Vía Parque, sin número, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971 y gestión social.
- Renovación parcial del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Ruegos y preguntas.

De no reunirse en primera convocatoria número suficiente de accionistas, se celebrará en su caso, el día 29 de abril, sábado, a la misma hora y en el mismo lugar.

Córdoba, 3 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.778-C.

AMERICA

COMPANIA GENERAL
DE CAPITALIZACION, S. A.

MADRID

Plaza de Cánovas, 4

Sorteo del mes de marzo de 1972.

U. O. W. Z. R. P. D. CH. K. L. B. B.
K. E. U. N. Q. N. V. N. G. G. S. A.

Capitales pagados hasta la fecha por sorteo: 52.369.315 pesetas.

Madrid, 20 de marzo de 1972.—2.779-C.

FRIGO CANARIAS, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso de la facultad que le fue concedida por la Junta general extraordinaria de accionistas en sesión de 7 de octubre de 1971, ha acordado elevar el capital social en un importe de 13.500.000 pesetas (trece millones quinientas mil pesetas), mediante la emisión de 2.700 (dos mil setecientas) acciones al portador, numeradas correlativamente del número 10.800 al 13.500, ambos inclusive, que se ofrecen a la par a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro antiguas.

La suscripción de los nuevos títulos y el desembolso de su importe, a razón de 5.000 pesetas cada uno, se llevará a cabo en el domicilio social, contra presentación y entrega del cupón número 5 de las acciones actualmente en circulación, el cual quedará nulo y sin ningún valor una vez transcurrido el plazo en que podrá ejercitarse este derecho por los accionistas, que será desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio hasta el 15 de mayo de 1972.

Las acciones comprendidas entre los números 1.201 al 10.800 ejercitarán su derecho de suscripción mediante la presentación para su estampillado de los oportunos resguardos provisionales.

Las acciones que no hayan sido suscritas en la fecha tope del indicado plazo quedarán a disposición del Consejo de Administración para que pueda colocarlas en la forma que tenga por conveniente.

Las nuevas acciones gozarán de los mismos derechos y características que reconocen los Estatutos sociales a las actualmente en circulación y participarán en los resultados de los negocios sociales a partir del 16 de mayo de 1972.

Telde (Las Palmas de Gran Canaria), 27 de marzo de 1972.—El Presidente del Consejo de Administración.—967-8.

INMOBILIARIA YBAGAR, S. A.

MADRID

Calle de Jenner, número 6

En la Junta universal de la Sociedad celebrada en Madrid el día 25 de marzo de 1972 se acordó la disolución de la Sociedad.

Madrid, 4 de abril de 1972.—El Presidente, Guillermo Franco Nuñez.—2.806-C.

EMPRESA LANERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad que tendrá lugar el día 29 de abril entrante, a las doce horas, en el domicilio social, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos y referido al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.

Sabadell, 20 de marzo de 1972.—Por el Consejo de Administración, Enrique Corominas Vila.—2.793-C.

CENTRAL DE INVERSIONES EN VALORES, S. A. (CEIVASA)

Balance al 31 de diciembre de 1971

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Tesorería		16.972.945,83	Capital desembolsado		240.000.000,—
Bancos		16.972.945,83	Suscrito		240.000.000,—
Cartera de Valores		977.128.301,21	Reservas y fondos		708.461.084,03
Acciones cotizadas		949.172.542,90	Reserva legal		120.000.000,—
Acciones no cotizadas		2.955.758,31	Fondos fluctuación valores		120.000.000,—
Obligaciones no cotizadas		25.000.000,—	Fondo de regularización dividendos		55.000.000,—
Deudores		242.484,14	Reserva voluntaria		250.000.000,—
Dividendos a cobrar		23.299,89	Resultados pendientes de aplicación		163.461.084,03
Por ventas realizadas de valores		213.971,25	Acreeedores		135.050,96
Otros deudores		8.213,—	Dividendos a pagar		32.377,59
Diversas		16.800.000,—	Otros acreedores		102.673,37
Inmovilizaciones intangibles		1.480.010,63	Resultados del ejercicio		64.007.606,62
		1.012.603.741,61			1.012.603.741,61
Cuentas de orden		531.280.600,—	Cuentas de orden		531.280.600,—
		1.543.884.341,61			1.543.884.341,61

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Gastos de personal		119.933,—	Coupons y dividendos de la cartera		39.125.460,11
Intereses bancarios		367.033,—	Beneficios en venta de títulos		22.986.508,58
Otros gastos		468.698,67	Beneficios en venta de derechos de suscripción		447.643,60
		973.663,67	Primas de asistencia a juntas		152.192,—
Resultados del ejercicio		64.007.606,62	Intereses bancarios		2.265.871,—
		64.981.270,29	Otros ingresos		3.395,—
					64.981.270,29

Composición de la Cartera de Valores al 31 de diciembre de 1971

Sectores de valores	Valor nominal	Costo en libro	Valor a la cotización media del último trimestre 1971
Acciones cotizadas en Bolsa:			
Sector Extractivas	8.272.500	6.246.358,89	11.910.993
Sector Alimentación	180.040.000	243.236.256,87	292.991.090
Sector Petróleos	23.411.000	55.889.735,51	81.892.587
Sector Químicas	22.285.000	52.190.857,30	100.229.695
Sector Materiales de Construcción	8.787.500	14.557.311,71	37.674.385
Sector Metálicas Básicas	19.000.000	12.518.271,59	21.130.000
Sector Material y Maquinaria Eléctrica	37.577.500	89.199.868,56	224.971.257
Sector Automóviles	30.000.000	30.000.000,—	30.000.000
Sector Constructoras de Obras Públicas	4.689.000	8.027.445,15	22.000.515
Sector Inmobiliarias y otras constructoras	17.137.500	32.543.932,90	73.244.064
Sector Agua y Gas	32.500.000	51.309.115,17	90.593.750
Sector Electricidad	139.653.500	219.781.795,09	335.228.264
Sector Transportes Urbanos	15.260.000	16.879.807,15	30.068.578
Sector Sociedades de Inversión Mobiliaria	29.809.500	89.122.545,68	164.325.854
Sector Bancos	3.389.250	27.696.261,35	28.221.267
Acciones no cotizadas en Bolsa	2.218.000	2.955.758,31	6.204.800
Obligaciones no cotizadas en Bolsa	25.000.000	25.000.000,—	25.000.000
	599.088.250	977.128.301,21	1.573.686.899

Inversiones superiores al 5 por 100 de la Cartera

	Valor nominal	Costo en libros	Valor de la cotización media del último trimestre
Cervezas Santander, S. A.	120.000.000	110.400.000	111.274.800
El Aguila, Fábrica de Cervezas	40.550.000	102.669.132	115.722.739
Compañía Española de Petróleos	23.411.000	55.689.733	81.892.587
Española del Acumulador Tudor	37.577.500	89.199.868	224.971.257
Aguas de Barcelona	32.500.000	51.309.114	90.593.750
Sevillana de Electricidad	32.000.000	56.000.610	71.191.405
Fuerzas Eléctricas de Cataluña	82.000.000	126.617.210	212.558.191
Financiera Bansaider	15.620.000	61.685.090	122.587.740

**MEDICO QUIRURGICA NORTE
EXTREMEÑA, S. A.
(MEQUINESA)**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 25 de abril de 1972, a las veinte horas, en el aula de Cultura de la Caja de Ahorros, calle del Carmen, 2, de Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, y para el miércoles día 26 siguiente a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El objeto de esta citación es someter a deliberación de la Junta los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio de 1971 y gestión social.
- 3.º Deliberación sobre aplicación de los resultados sociales.
- 4.º Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 6.º Proyecto sobre una futura explotación de la Clínica de la Entidad.
- 7.º Ruegos y proposiciones.

Los señores accionistas que no concurren personalmente, podrán conferir su representación por escrito a otro accionista que asista por derecho propio.

Plasencia, 8 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración. 943-D.

TOMAS ALTUNA E HIJOS, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria para el próximo día 22 de abril, a las diez y media horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 23 de abril próximo, con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1971.

Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 4 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Carlos Zabala.—944-D.

**EMPRESA NAVIERA SEVILLA, S. A.
(E. N. S. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, adoptado en su reunión del día 6 de abril de 1972, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 25 de abril, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día 26 de abril, a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de los Estatutos Sociales, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 52, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de los censores de cuentas, correspondientes al ejercicio del año 1971.
- 2.º Memoria de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 4.º Nombramiento de los Interventores para la aprobación del acta de la Junta.
- 5.º Propuesta de aumento de capital.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—2.967-C.

**SOCIEDAD ANONIMA
DE CONSTRUCCIONES AGRICOLAS**

En liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el acuerdo de disolución de la «Sociedad Anónima de Construcciones Agrícolas» (SACA), que fué aprobado por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el 13 de junio de 1971, de conformidad con el orden del día de su convocatoria.

Madrid, 3 de abril de 1972.—2.968-C.

**INVERSORES REUNIDOS, S. A.
(IRALSA)**

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social, calle O'Donnell, número 10, planta primera, izquierda, a las trece horas del día 27 de abril de 1972, en primera convocatoria, y para el siguiente día 28, en segunda, y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente orden del día:

- 1.º Estudio y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y anexos y demás cuentas de la Sociedad correspondientes al ejercicio 1971; gestión del Consejo y aplicación de beneficios.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio 1972.
- 4.º Formación y aprobación del acta de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas en quienes concurren las circunstancias que exigen los Estatutos Sociales y obtengan la tarjeta de asistencia en el domicilio social, mediante la debida justificación de la titularidad de las acciones que posean con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 25 de marzo de 1972.—El Consejero Secretario general, A. González Ruiz.—2.987-C.

TALLERES Y FUNDICION USICH, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria, a las diez horas del día 26 de abril próximo, en el local social, y bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Aplicación de los resultados obtenidos.
- 3.º Censura de la gestión social.
- 4.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y demás cuentas sociales correspondientes al período comprendido entre 1 de enero al 31 de los mismos mes y año de 1972.
- 5.º Reestructuración interna de la Empresa a todos los niveles.
- 6.º Modificación, en su caso, de los Estatutos Sociales.

La Junta tendrá lugar, en su caso, en segunda convocatoria, en los mismos local y hora del siguiente día.

Barcelona, 29 de marzo de 1972.—El Administrador Gerente, Joaquín Mateo Suñer.—2.995-C.

INDUSTRIAS DESLITE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 24 de abril de 1972, a las diecinueve horas, en el domicilio social de

esta Compañía, sito en la calle de Badajoz, números 5 y 7, con sujeción al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Orden del día

- 1.º Lectura y examen de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1971.
- 2.º Examen de la gestión del Consejo y Gerencia.
- 3.º Aplicación de resultados.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Nombramiento de compromisarios.
- 6.º Ruegos y preguntas.

De ser necesaria, por falta de quórum, la reunión se efectuará en segunda convocatoria a la misma hora del día 25 de abril de 1972 y en el mismo domicilio.

Barcelona, 29 de marzo de 1972.—El Consejo de Administración.—968-6.

**COMPANIA PRODUCTORA
AGROINDUSTRIAL, S. A.
(COPAISA)**

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio de la Entidad, calle de Ribas, número 98, Barcelona, el día 28 de abril próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 29 de igual mes, a la misma hora, para la segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance correspondientes al ejercicio de 1971.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 28 de marzo de 1972.—El Administrador.—2.979-C.

UNION FARMACEUTICA BALEAR, S. A.

**Productos químicos - Especialidades
farmacéuticas - Droguería medicinal**

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el local del Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, calle de Arco de la Merced, número 12, en primera convocatoria, el día 28 del corriente mes de abril, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, a la misma hora y lugar señalados para someter a su decisión los asuntos contenidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1971 y adoptar el acuerdo de no repartir dividendos con cargo a los beneficios de dicho ejercicio.
- 2.º Gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento o reelección de Consejeros.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1972.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 5 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Jaime Calafell Roca.—V.º B.º: El Presidente, Gabriel Oliver Quetglas.—2.981-C.

CERAMICA SANTA BARBARA, S. A.

*Convocatoria de Junta general
ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de

abril, a las ocho p. m., en primera convocatoria, y para el 5 de mayo, en segunda, a la misma hora, en la plaza del Callao, número 1, 5.º centro, despacho de don José Ignacio Serra Sabater, para tratar de lo siguiente:

Orden del día

1.º Censura de la gestión social, examen y aprobación de balance y cuentas, discusión de la Memoria y aprobación, en su caso.

2.º Nombramiento de Administradores.

3.º Modificación de los Estatutos sociales en los artículos siguientes: 1, 3, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 21 y 28, que afectan: A capital, regularización por pérdidas. Circulación acciones cartera. Administración de la Sociedad. Composición Consejo y atribuciones, garantías, retribución, renovación y cargos. Fecha reunión Juntas generales. Discusión, aprobación Estatutos.

4.º Autorización diferida a los Administradores para aumento del capital y forma de efectuar el desembolso de dividendo pasivo.

5.º Renovación de poderes u otorgación de los mismos.

6.º Aceptación de los cargos de Administradores y directivos.

7.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

8.º Lectura y aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos podrán asistir a la Junta todos los accionistas que posean diez acciones propias o representadas.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Director general.—2.984-C.

CATERING, S. A.

(Hotel Barajas)

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria para el día 26 de abril de 1972, a las diecisiete horas, en el domicilio social, «Hotel Barajas», Barajas (Madrid), en primera convocatoria, y, en su caso, para el día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, si en la primera no se hubiese conseguido el quórum legal.

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Ratificación de los nombramientos de los Consejeros hechos por el Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el actual ejercicio de 1972.

4.º Aprobación del acta de la Junta o nombramiento para ello de dos accionistas de la Sociedad.

5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 5 de abril de 1972.—Por el Consejo de Administración, José Gonzalo González, Consejero-Secretario.—2.984-C.

MUINSA

SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19, 20 y 21 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 27 de abril, que se celebrará en Madrid, en paseo de Calvo Sotelo, 25, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución del beneficio del año 1971.

2.º Reorganización del Consejo.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1972.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1972.—El Secretario del Consejo de Administración.—2.987-C.

EMPRESA NACIONAL SIDERURGICA,

SOCIEDAD ANONIMA

(ENSIDESA)

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional Siderúrgica, S. A.», en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta general de accionistas de la Sociedad, en su reunión de fecha 25 de marzo del corriente año, procede a dar publicidad a los siguientes acuerdos aprobados unánimemente por dicha Asamblea en la fecha indicada.

Primer.—Reducción del capital social en un 10 por 100 de su importe, a cuyo efecto y mediante estampillado de los dieciséis millones ochocientos mil acciones que integran el capital, se reducirá a 900 pesetas el valor nominal de cada título. Los señores accionistas deberán presentar las acciones de que son titulares en el domicilio social, Velázquez, número 134, Madrid, para llevar a cabo su estampillado antes del día 1 de noviembre de 1972, bien entendido que respecto a las que no se presenten a tal fin en el indicado plazo, se procederá en la forma que determina el artículo 100 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Ampliación del capital—reducido a 15.120.000.000 de pesetas, según el acuerdo anterior—en 880 millones de pesetas, quedando así fijado en la suma de 16.000.000.000 de pesetas. Tal ampliación se efectuará mediante la emisión a la par y libre de gastos para el suscriptor, de 880.000 acciones de 1.000 pesetas de valor nominal cada una; de ellas, 588.667 ordinarias, serie C, numeradas correlativamente del 1 al 588.667, y 293.333 preferentes, serie D, numeradas también correlativamente del 1 al 293.333. El desembolso total del valor nominal de las nuevas acciones se efectuará en el momento de la suscripción.

Las nuevas acciones gozarán de iguales derechos que las actualmente en circulación, en proporción, los de voto y participación en beneficios, al respectivo valor nominal de unas y otras. Las representativas del aumento de capital que se acuerda participarán, con arreglo a las disposiciones estatutarias, en el dividendo que, en su caso, se reparta con cargo a los beneficios del ejercicio de 1972, en proporción al período de tiempo comprendido entre la fecha de su efectivo desembolso y la de cierre de dicho ejercicio.

Tercero.—A los actuales poseedores de acciones de la Sociedad se les otorga el derecho que reconoce el artículo 13 de los Estatutos sociales, a suscribir, a la par, en la nueva emisión, un número de acciones proporcional al valor nominal de las que actualmente posean.

Tal derecho habrá de ejercitarse dentro de un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», mediante el abono del importe de las que se suscriban y en la proporción de una acción nueva por cada diecinueve de las actualmente en circulación.

Se utilizará a tal efecto el cupón número 14 de las preferentes y el número 7 de las ordinarias habilitados a este exclusivo efecto, y que no tendrá valor alguno al finalizar el plazo de suscripción de estas acciones.

Una vez que expire el plazo de treinta días que se señala en el párrafo segundo de este número para que los actuales tenedores de acciones puedan ejercitar su derecho a suscribir las que se emiten por virtud de la ampliación de capital, en la proporción indicada, y antes del 31 de mayo próximo, en que expira el plazo para el desembolso de la totalidad de la emisión, los señores accionistas podrán solicitar que les sean adjudicadas las que, en su caso, no hayan sido suscritas por los demás accionistas con derecho a ello, en la cuantía que le interesa.

Madrid, 7 de abril de 1972.—El Consejo de Administración.—3.005-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Teléfs.: 257 07 05
257 94 07

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 5,00 ptas.
Atrasado 6,00 ptas.

Suscripción anual:
España 1.500,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).